

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

20128 *Resolución de 30 de noviembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se aprueban diversas actualizaciones de Cartas de servicios del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.*

Vistos los proyectos de actualización de las Cartas de Servicios de:

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayuda Técnicas (CEAPAT). 2.ª actualización.

Direcciones Territoriales del IMSERSO.

Biblioteca de los Servicios Centrales del IMSERSO.

Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF's).

Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF's).

Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Centros Base del IMSERSO.

De acuerdo con el informe favorable de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le asigna el artículo 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la Calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar las actualizaciones de las Cartas de Servicios anteriormente reseñadas.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de las Cartas de Servicios correspondientes estará disponible en todas las dependencias con atención al público de dicho Organismo, así como en los Servicios de Información y Atención al Ciudadano a que se refiere el artículo 11.4 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio. Asimismo, podrá accederse a las Cartas de Servicios a través de las direcciones de Internet del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.–El Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro Gonzalez Gallardo.